

¡Felicidades!

De parte de todo el equipo que integra Universidad UMOV Academy, recibe una felicitación por concluir tu licenciatura en esta, tu casa de estudios.



Ahora que ya cuentas con tu título profesional electrónico, es importante que conozcas un poco más de este documento.

¿Qué es el título profesional electrónico?



Es un documento que cuenta con **firmas y sellos electrónicos** en formato XML y te **autoriza, junto con tu cédula profesional, a ejercer tu profesión.**



Tiene la **misma validez que los títulos profesionales físicos** que se emitían anteriormente, pero **cuenta con más ventajas.**



Su formato te permitirá obtener tu **cédula profesional de manera más rápida.**



Puedes imprimirlo en papel bond cada vez que lo ocupes y **tendrá total validez oficial.** ¹

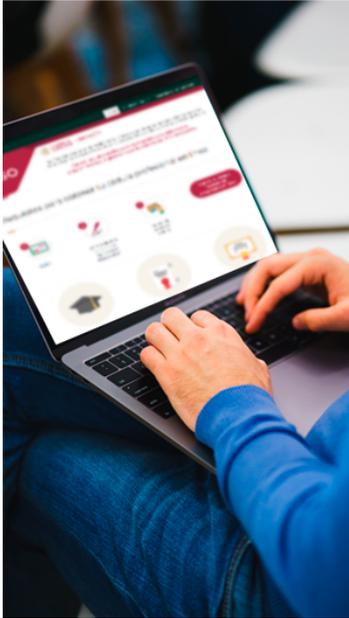
¿Cómo tramito mi Cédula Profesional electrónica² ?

Prepara los siguientes requisitos.

1. CURP.

2. Archivos .cer, .key y contraseña personal de tu e.firma vigente.³

3. Tarjeta de crédito o débito.



- Ingresa al portal de la Dirección General de Profesiones mediante el siguiente enlace:
<https://bit.ly/umov-credula>
- Da clic en el botón **“Tramita tu Cédula Profesional o duplicado en línea”**.
- Ingresa tu CURP y verifica el Captcha.
- **Verifica tus datos**, selecciona tu carrera en UMOV y firma tu solicitud.
- Sigue todos los pasos para realiza tu pago.
- **Descarga los archivos XML y PDF de tu cédula profesional.**

Recuerda que no es posible emitir duplicados de tu certificado de licenciatura y título profesional. Por lo que, en caso de perdida de tus archivos electrónicos solo podrás solicitar el reenvío con un costo de \$200.00 por evento.

- 1 Para que el documento sea válido deberás imprimir en el reverso de tu carta de autenticación, el texto contenido en tu archivo XML sin ninguna modificación.
- 2 Conoce más de la cédula profesional electrónica en el siguiente enlace.
<https://www.gob.mx/cedulaprofesional/articulos/conoce-la-nueva-credula>
- 3 Tú e.firma la obtienes en el SAT (El Servicio de Administración Tributaria)